Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato (Adenda)

ID.: 436.427

A: CSJ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **436.427**, para el suministro de ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION"***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***Gs 2.200.000 (Guaraníes Dos millones doscientos)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero de 2024.

Ab. Cristian E. Salcedo P.
Sección Informát.ca

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SDA Paraguay S.A.
Manuel Domínguez 850
Asunción – Paraguay

Nombre: **Lic. Federico Frontanilla.,** C.I. Nro. 524.067, en calidad de **Vicepresidente,**
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **SDA Paraguay S.A.**